

El dilema petrolero de México

Fermín Narváez Camacho
José Antonio Rojas Nieto
Fluvio Ruíz Alarcón

Observatorio Ciudadano de la Energía, AC
México, Mayo 2022

¿Exportar o no exportar crudo?

Esa pareciera ser, contra todo pronóstico, el dilema que desde hace unos meses enfrenta el gobierno de Andrés Manuel López Obrador. Independientemente de la pertinencia o incluso la posibilidad material de que México dejara de exportar petróleo, el planteamiento en sí representa un cambio radical en la postura del gobierno, en relación con las premisas en materia petrolera que sostuvo tanto en la etapa de transición con el gobierno de Enrique Peña Nieto, como a su entrada en funciones.

En todo caso, la posibilidad de que México deje de exportar crudo depende de al menos tres factores: el nivel de producción, la capacidad efectiva de procesamiento en el Sistema Nacional de Refinación y el impacto en las finanzas públicas.

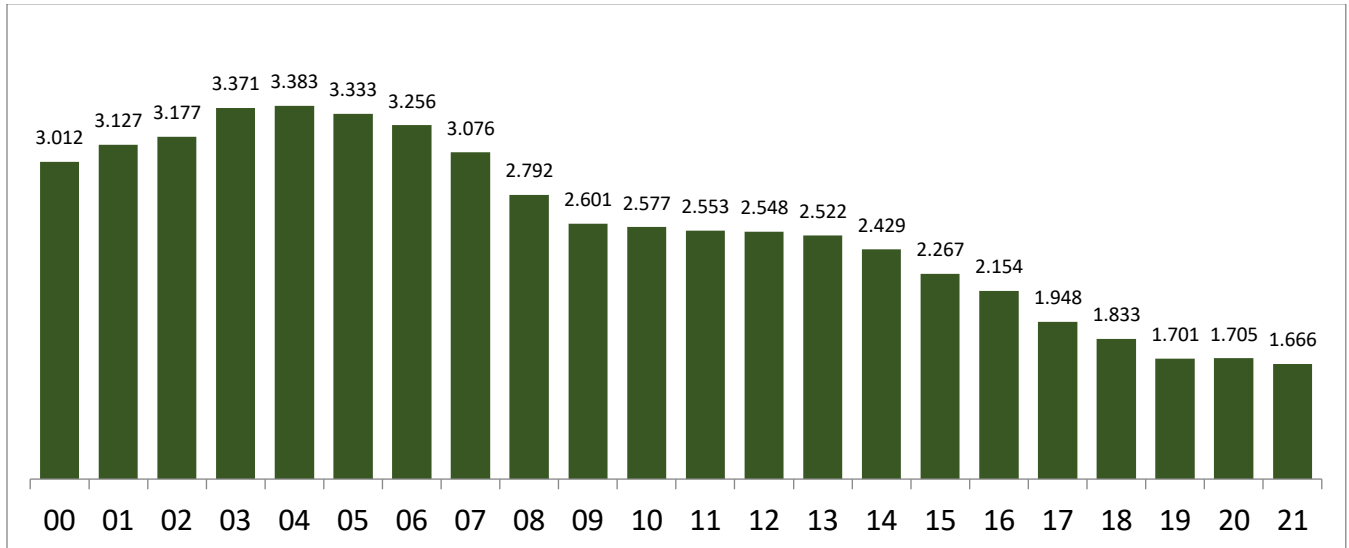
Una producción en declive

En cuanto a la producción de petróleo, esta ha venido cayendo desde 2004, cuando alcanzó un máximo de 3.4 Millones de Barriles Diarios (MMbd). En la actualidad, la producción total del país, es decir la suma de la producción de Pemex y la de los operadores privados apenas rebasa los 1.7 MMbd, siendo la petrolera nacional la responsable de la casi totalidad de ese volumen: alrededor del 98%.

En virtud de este comportamiento en la producción de crudo, en 2018, el gobierno y Pemex anunciaron que gracias al giro en la política petrolera que, de ahora en adelante, supondría un decidido apoyo presupuestal a la empresa productiva del Estado, al final del presente sexenio, la producción de crudo llegaría a los 2.7 MMbd. Posteriormente, la cifra de producción esperada para 2024 ha sido revisada a la baja: 2.4 MMbd en el primer Plan de Negocios de Pemex, 2.2 MMbd en la revisión del mismo y, finalmente, 2 millones

de barriles diarios, durante la presentación del citado plan, el pasado 28 de diciembre de 2021, de las diez tareas prioritarias de Pemex hacia el final del actual gobierno.

Producción de crudo de Petr6leos Mexicanos (millones de barriles diarios)



Al mismo tiempo, se ha ido modificando también el discurso oficial. En un principio imperó un cierto voluntarismo basado en la lógica extractivista que ha primado en la política petrolera mexicana desde el sexenio de José López Portillo. Después se matizaron las expectativas, dentro del mismo discurso extractivista (recordemos la reticencia de México a recortar su producción durante la reunión de la OPEP+ en abril de 2020). Posteriormente, hubo un punto de inflexión y se dijo que para combatir el cambio climático, la producción se acotaría a 2.2 MMbd. Finalmente, al anunciar la reducción a 2 MMbd, se adujo la decisión de centrarse en el abasto del sistema nacional de refinación.

Lo cierto es que por ejemplo, para el año pasado, se estimó una producción promedio de Pemex de 1.8 millones de barriles diarios; pero la petrolera solo produjo 1.666 MMbd. A inicios de abril, la Secretaría de Hacienda informó que ajustaba la meta de producción para 2022, de 1.826 a 1.820 millones de barriles diarios y la de exportación, de 979,000 a 879,000 barriles diarios. Petr6leos Mexicanos cerró el pasado mes de marzo, con una producción promedio de 1.676 millones de barriles diarios de crudo, en tanto sus socios obtuvieron 20,000 barriles diarios. Las exportaciones se situaron en 905,000 barriles diarios.

La ventaja de modernizar refinerías

Las seis refinerías de Pemex en territorio nacional, han enfrentado durante años, severas dificultades para operar sostenidamente en forma adecuada. Una parte de los problemas de operación se originó en la falta del mantenimiento adecuado que, por restricciones presupuestales, no le fue proporcionado a las refinerías durante años.

Sin embargo, la oportunidad de mejora más importante lo constituye el hecho de que tres de las seis refinerías (Tula, Salamanca y Salina Cruz) pueden ser reconfiguradas para producir una mayor proporción de refinados, que incrementa el valor de lo producido.

En efecto, la reconfiguración de una refinería tiene como propósito incrementar la **profundidad** de su procesamiento, con instalaciones adicionales que permitan mayor grado de conversión. Con ello, se obtienen mayores volúmenes de productos de más alto valor comercial –gasolina, diésel, turbosina, gas LP- y se reduce e incluso se puede evitar, la producción de combustóleo; la producción de residuales líquidos muy pesados, como el asfalto, puede seguir en grado mínimo.

La reconfiguración de una refinería no tiene como propósito incrementar el procesamiento de petróleo crudo, sino aumentar la proporción de crudo que se transforma en productos petrolíferos de alto valor. Esta es pues, una cuestión de valor económico de la industria petrolera.

Balance de producción de una refinería no reconfigurada vs reconfigurada

	NO RECONFIGURADA	RECONFIGURADA
Tipo de crudo	Ligero	Pesado (menor precio)
Gasolinas	30 - 32%	48 – 50%
Diésel y turbosina	24 - 26%	39 – 41%
Combustóleo	36 - %	0%
Otros*	4 – 10%	9 – 13%
Margen de operación Dls/barril procesado	0 a 2	12 – 14

*Otros: LPG, Asfaltos, Gas combustible (autoconsumo) y coque.

En términos ambientales, al dejar de producir combustóleo con alto contenido de azufre (3.5 – 4%), e incrementar la producción de petrolíferos de mayor valor y muy bajo contenido de azufre, se dejan de quemar aproximadamente 700 toneladas/día de azufre por cada refinería reconfigurada.

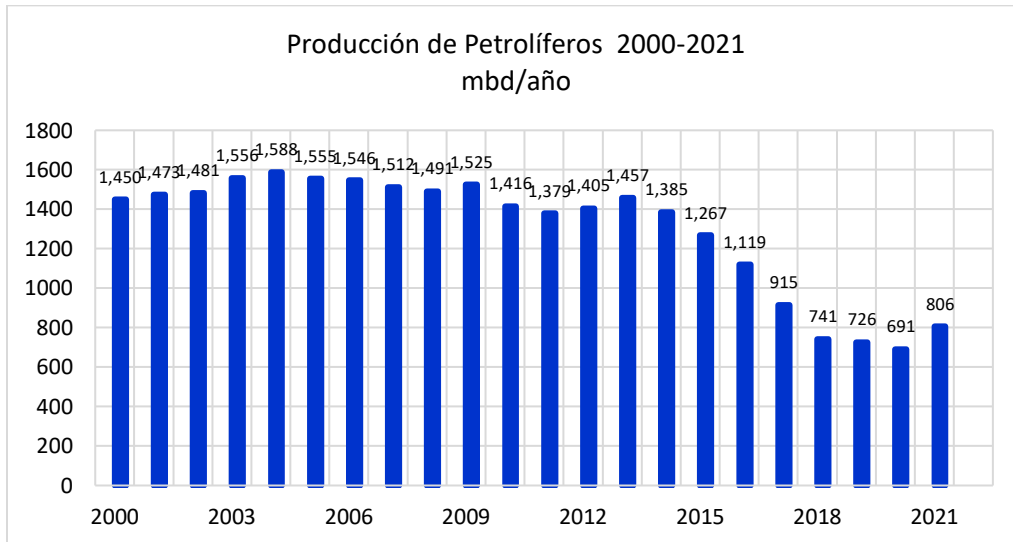
Ahora bien, al inicio del sexenio pareció primar una confusión entre rehabilitación y reconfiguración de las refinerías existentes, lo que terminó por posponer la realización de los proyectos de reconfiguración. El resultado ha sido una utilización muy baja de la

El dilema petrolero de México

capacidad instalada de procesamiento de crudo (1.64 millones de barriles diarios) en las seis refinерías de Pemex en territorio nacional.

Gracias a las fuertes inversiones realizadas en refinación, el proceso de crudo pasó de 747,000 barriles diarios en el primer trimestre de 2021 a 822,000 barriles diarios en el mismo trimestre de 2022: un incremento del 10%. Al respecto, la nota positiva es que la capacidad utilizada de destilación primaria, ha aumentado por cuarto trimestre consecutivo.

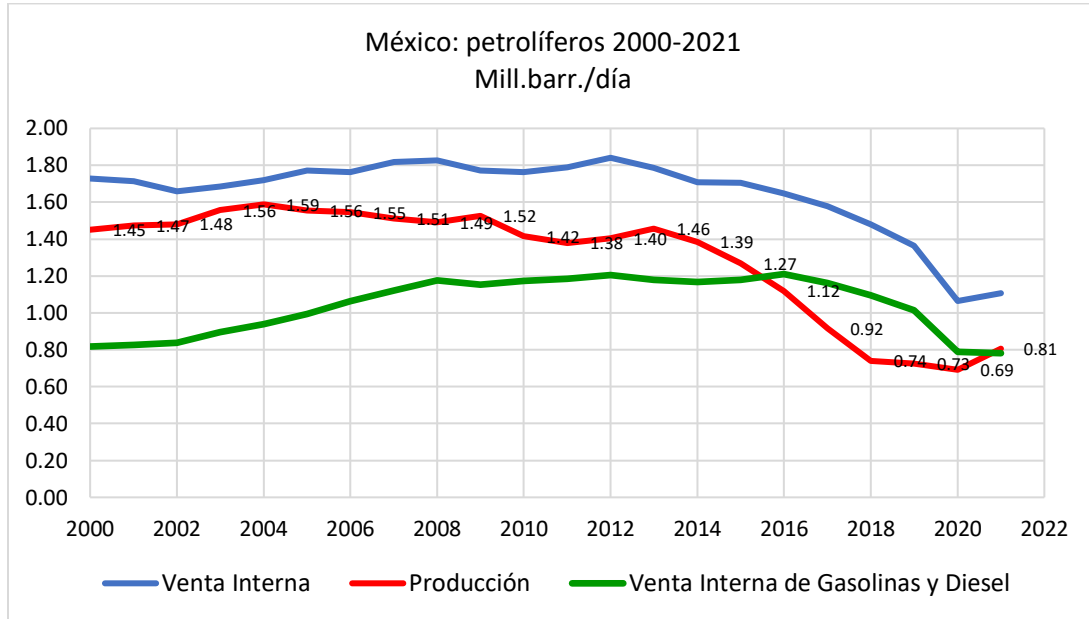
Sin embargo, la mayor parte de los especialistas consideran que al final de este año, Pemex estará procesando en territorio nacional alrededor de 800,000 barriles diarios, puesto que no hay visos de solucionar en este 2022, el cuello de botella que representa la producción de combustóleo, combinada con una muy limitada capacidad de almacenamiento. Esto provoca que al saturarse los tanques de almacenamiento de las refinерías de Salamanca, Salina Cruz o Tula, estas deben disminuir su ritmo de procesamiento para darle salida al combustóleo, lo que vuelve muy difícil sostener tasas adecuadas de uso de la capacidad instalada.



Así, por ejemplo, si bien la producción de petrolíferos se incrementó notablemente en 2021 en comparación con el año 2020, al pasar de 691,000 a 806,000 barriles diarios (16.6% de incremento), en un hecho inédito, el promedio de producción anual de combustóleo en 2021 fue de 244,300 barriles diarios, frente a los 232,900 barriles diarios que se produjeron de gasolinas en promedio. En el primer trimestre de este año, la producción de petrolíferos se elevó a 939,100 barriles diarios. En ese mismo lapso, la producción promedio de gasolinas (283,400 barriles diarios) volvió a ser mayor que la de combustóleo (258,400 barriles diarios), sobre todo porque en febrero el promedio mensual de producción de gasolinas fue de 309,100 barriles diarios y el de combustóleo

El dilema petrolero de México

de 241,700 barriles diarios. Sin embargo, para el mes de marzo, la producción promedio de gasolinas se redujo a 272,500 barriles diarios, mientras que la de combustóleo creció a 263,300 barriles diarios.



FUENTE: Elaboración propia con datos de Pemex, Estadísticas Oportunas y de SENER, Sistema de Información Energética, Mayo 2022

<https://www.pemex.com/ri/Publicaciones/Paginas/IndicadoresPetroleros.aspx>

<https://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=temas>

Del lado de la comercialización de petrolíferos, al 31 de diciembre de 2021, 6,999 estaciones de servicio operaban bajo la franquicia de Pemex. Este número es 6.3% menor al número de franquiciatarios de Pemex que había un año antes (7,440). Resulta evidente la fuerza de la creciente competencia que enfrenta Pemex en este segmento. Aunque según datos de la Onexpo, 1,287 estaciones sin su franquicia, seguían comprando combustibles producidos o importados por Pemex, el dato de la pérdida de mercado interno no deja de ser significativo. De hecho, conforme a los datos proporcionados por la Secretaría de Energía a fines del año pasado, la penetración del sector privado en el mercado de combustibles ha ido en franco crecimiento. De representar una porción marginal (0.1%) de la venta de combustibles en noviembre de 2018; hoy alcanza el 22% de la venta de gasolinas y el 27% de la de Diesel, como proporción del volumen total comercializado en el país.

Por otro lado, como parte de sus metas de proceso y producción, Pemex estableció en la presentación del 28 de diciembre de 2021 que la recién adquirida refinería de Deer

Park consumirá 312,000 barriles diarios de Crudo Maya a partir de este año, con lo cual Pemex espera procesar 1.509 millones de barriles diarios en sus ahora siete refinerías, al final de 2022. En contraste, durante el anuncio hecho al concretarse la compra de Deer Park, el pasado mes de enero, se informó que Shell mantendrá por 15 años el contrato de suministro de dicha refinería, dejando espacio para un máximo de solamente 115,000 barriles diarios de crudo Maya: casi 200,000 barriles diarios menos que los anunciados tan solo un mes antes.

En resumen, la tasa de utilización promedio del sistema nacional de refinación hoy en día apenas rebasa el 50% y aunque el Consejo de Administración de Pemex, en su más reciente reunión, aprobó la reconfiguración de las refinerías de Salamanca y Salina Cruz (la de Tula ya está en curso), no pareciera viable que se alcancen los objetivos de utilización que se les fijan para 2024 (82 y 88%, respectivamente); en virtud del tiempo de realización que necesitan ambos proyectos.

De tal manera que el escenario más probable hacia 2024, es que la producción de petróleo crudo de Pemex se acerque más a la meta de 2 millones de barriles diarios, que la capacidad de la petrolera de procesar ese volumen en sus refinerías, por lo que seguirá existiendo un cierto volumen de crudo mexicano para la exportación.

Exportación y finanzas públicas

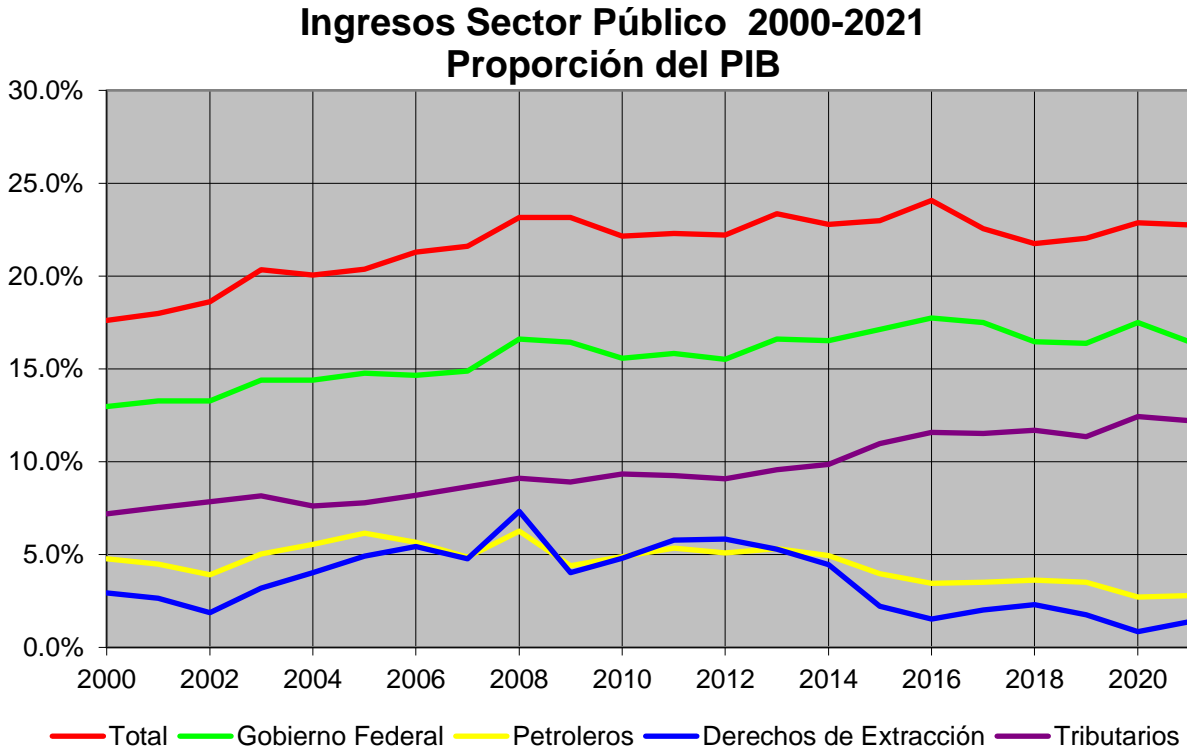
Desde la reforma al régimen fiscal de Pemex realizada en 2005, para la Secretaría de Hacienda no tiene mayor relevancia que Pemex Exploración y Producción exporte el crudo que extrae o se lo venda a Pemex Transformación Industrial, puesto que el pago del Derecho de Utilidad Compartida, principal instrumento para trasladar la renta petrolera a las arcas públicas, se realiza en función del volumen de petróleo extraído, independientemente del destino que tenga.

Obviamente, no es lo mismo dejar de exportar porque el Sistema Nacional de Refinación (incluyendo a Deer Park, Dos Bocas y el proyecto de refinería petroquímica de Cangrejera), absorbió toda la producción posible de Pemex, que hacerlo a partir de la decisión de disminuir dicha producción para solo satisfacer la demanda del mismo.

A manera de ejemplo, si Pemex y el gobierno decidieran reducir la producción tan solo en los 200,000 barriles diarios de crudo mexicano que no empleará Deer Park y, con base en las estimaciones de los *Preclavios Generales de Política Económica*, enviados por la Secretaría de Hacienda al Congreso el pasado 7 de abril (92.9 dólares como precio promedio de la Mezcla Mexicana de Exportación), el país perdería ingresos por alrededor de 6,800 millones de dólares. Si agregáramos el muy probable escenario de que las seis refinerías hoy en funcionamiento, no alcancen sus metas de procesamiento o que Dos Bocas y Cangrejera no entren en operación en el plazo previsto, la pérdida de

oportunidad de ingresos por una reducción artificial de la producción para evitar la exportación de crudo sería mucho mayor.

Y es necesario señalar que en ausencia de una reforma fiscal profunda y progresiva, en el corto plazo no se ve una fuente alternativa de recursos para el Estado mexicano.



FUENTE: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre Ingresos Presupuestarios del Gobierno Federal, Mayo 2022 y del INEGI, Mayo 2022

<http://presto.hacienda.gob.mx/EstoporLayout/estadisticas.jsp>

<https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>

En este contexto, incluso el objetivo gubernamental de que las gasolinas no aumenten de precio en términos reales, en un escenario persistente de precios elevados del petróleo, podría llegar a ser incosteable por los excedentes petroleros. Como lo ha reiterado el gobierno, los ingresos excedentes derivados de una cotización del crudo muy superior a la estimada para confeccionar el Presupuesto de Egresos de la Federación, se utilizan para financiar los subsidios otorgados al consumo de combustibles automotrices. Más allá de lo cuestionable que puede resultar la privatización parcial de la renta petrolera, que pertenece a todos los mexicanos por generarse a partir de un recurso propiedad de la Nación, en favor de un grupo privilegiado; lo cierto es que los números *ya no dan*.

En efecto, a inicios de abril pasado, la Secretaría de Hacienda estimó en 538,261 millones de pesos los ingresos petroleros extraordinarios para este año. De esta cifra, 328,751 millones de pesos irían a las arcas públicas y 209,510 millones a Pemex. Sin embargo, el costo de los subsidios a los combustibles que han estimado algunos analistas, supera los 580,000 millones de pesos en el mismo lapso. La propia Secretaría de Hacienda ha informado que podrían llegar a los 400,000 millones de pesos. Algo así como el doble del costo de la construcción de la refinería de Dos Bocas.

El gran perjudicado de esta política de precios puede ser Pemex, que podría terminar abasteciendo a precios subsidiados hasta en el diferencial de compra y venta si, a pesar de haberse eliminado el cobro del IEPS y decretado estímulos adicionales para los expendedores en el ISR o el IVA, el incremento de los precios resultantes supera significativamente a la inflación acumulada desde diciembre de 2018. Sobre todo en la hipótesis de una guerra prolongada entre Rusia y Ucrania, que supondría el mantenimiento de precios elevados del petróleo y, por lo tanto, de los productos derivados del mismo.

Conclusión

A partir de los elementos expuestos, pareciera difícil que haya un cambio significativo en la política petrolera en lo que resta del sexenio. Más allá de la evolución del discurso oficial y ante la negativa gubernamental a realizar la Reforma Fiscal que México ha aplazado durante medio siglo, no existen condiciones materiales, económicas, industriales, comerciales y mucho menos fiscales para reducir la dependencia estructural en materia petrolera.

Así, el planteamiento de abatir las exportaciones de crudo y solo extraer lo necesario para que Pemex lo refine en sus instalaciones, puede ser el elemento central de un discurso para dar cobertura al incumplimiento de las metas de producción.

En el plano simbólico y político, refleja un gran apego a la época del llamado Desarrollo Estabilizador de México, período en el que el país solo producía crudo para satisfacer la demanda interna. Sin embargo, insistimos, en ausencia de una reforma fiscal profunda y progresiva, es de alta importancia mantener esta fuente externa de recursos para el Estado mexicano.